



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Juventud
e Infancia



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL “CEPAJ LA POLLINA”

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS: FUENTE DE INSPIRACIÓN

BASES 2013

ORGANIZACIÓN

CEPAJ La Pollina

COLABORA

Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza (AEFONA)

Amigos de la Tierra

Alojamientos turísticos de Patones – Teremok, SL

Proyecto Territorios Fotográficos

PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas interesadas.

No podrá participar personal del CEPAJ ni entidades colaboradoras, ni miembros del jurado.

TEMA

La temática general del concurso fotográfico es

“Espacios naturales protegidos: fuente de inspiración”

La naturaleza en general, y los espacios naturales en particular, son fuente de inspiración y escenario de la actividad artística de numerosos colectivos, incluyendo los fotógrafos profesionales y aficionados. El concurso persigue destacar el valor de los espacios naturales como fuente inspiración y creatividad, territorios casi imprescindibles para el desarrollo de numerosas disciplinas artísticas vinculadas con la naturaleza (fotografía pero también cinematografía, pintura, literatura, música...). La armonía, la belleza y la majestuosidad, entre otros muchos valores inmateriales de los espacios naturales, inspiran a las personas y constituyen un estímulo creativo de primer orden.



**Amigos de
la Tierra**
Comunidad de Madrid



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Juventud
e Infancia



Las fotografías presentadas a concurso deberán adaptarse al tema de la convocatoria, como lugares especialmente inspiradores para la actividad fotográfica en espacios naturales y territorios rurales.

Las fotografías presentadas a concurso deberán haber sido realizadas en áreas protegidas en España. Las siguientes instituciones ofrecen información general y cartográfica de las áreas protegidas a escala del Estado español:

· EUROPARC-España:

www.redeuroparc.org

www.redeuroparc.org/observatorioareasprotegidas.jsp

<http://opengis.uab.es/wms/europarc/>

· Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

www.magrama.gob.es/es/

www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/

CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías:

CATEGORÍA GENERAL, para los participantes mayores de 18 años en el momento del anuncio del concurso.

CATEGORÍA JUVENIL, para los participantes menores de 18 años en el momento del anuncio del concurso.

OBRAS A CONCURSO

Se podrán presentar al concurso un máximo de 2 fotografías por participante.

Las fotografías deben estar hechas por el participante y no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

Sólo se admitirán fotografías en formato digital, formato JPEG/JPG, guardado en calidad máxima, y pueden ser tanto en color como en blanco y negro.

El tamaño de las imágenes será de 1.024x768 píxeles o 768x1024 píxeles, no superando los 5 Mb.

Los trabajos se presentarán a sangre, sin márgenes ni elementos similares.

La edición digital se permite en parámetros de luminosidad, contraste, saturación, tono, enfoque, balance de blancos.



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Juventud
e Infancia



No se podrán añadir o eliminar elementos que modifiquen la composición original, se permitirán nivelados de la imagen de hasta de 20%, no se admiten virados, HDR...

La organización se reserva la posibilidad de exigir la presentación del archivo original para comprobar la edición de la fotografía presentada a concurso.

Es responsabilidad de los concursantes que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas.

RECEPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías podrán remitirse a concursofotoCEPAJLAPOLLINA@gmail.com hasta el 30 de septiembre de 2013 a las 24:00 horas. Las fotografías recibidas fuera de dicho plazo no participarán en el concurso. Junto con las imágenes, se incluirá un archivo de texto con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Edad: mayor de 18 años | menor de 18 años
- Dirección, teléfono y correo electrónico.
- Título de fotografía 1, de fotografía 2.

Opcionalmente se puede incluir una descripción de la técnica utilizada para cada imagen y otros detalles de interés.

El nombre del archivo JPEG/JPG deberá ser el mismo que el título utilizado en el archivo de texto, ej. "Parque Nacional de Ordesa.jpg", y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor, ni seudónimos, ni iniciales....

PREMIOS

PRIMER Y ÚNICO PREMIO CATEGORÍA GENERAL

- Fin de semana para dos personas en ALOJAMIENTOS TURISTICOS DE PATONES - TEREMOK, SL (a disfrutar entre el 10 de Octubre y el 30 de Noviembre de 2013) <http://casaruralpatones.com/>
- Libro "Naturaleza Ibérica 2012", editado por AEFONA: http://www.aefona.org/publicaciones/naturaleza_iberica
- Colección de revista "IRIS", publicación periódica de AEFONA: <http://www.aefona.org/publicaciones/iris/listado>
- Suscripción de un año (2014) a AEFONA: www.aefona.org
- Suscripción de un año (2014) a Amigos de la Tierra: www.fuenlatierra.org



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Juventud
e Infancia



PRIMER Y ÚNICO PREMIO CATEGORÍA JUVENIL

- Suscripción de un año (2014) a AEFONA: www.aefona.org
- Suscripción de un año (2014) a Amigos de la Tierra: www.fuenlatierra.org

Los premios podrán incrementarse hasta la fecha final de recepción de fotografías a concurso.

JURADO

El jurado estará compuesto por personalidades del mundo de la fotografía y la conservación de la naturaleza.

El jurado considerará en su veredicto la adecuación de las fotografías al tema general de la convocatoria, así como la creatividad y originalidad de las instantáneas y su composición.

FALLO PÚBLICO DEL JURADO

El fallo del jurado será inapelable.

A los ganadores se les comunicará con anterioridad para convocarles al acto de entrega de premios, donde se hará público el fallo, y que tendrá lugar entre el 1 y 10 de octubre de 2013.

Es obligatoria la asistencia de los premiados al acto de entrega de premios, o delegar su asistencia en otra persona.

El comunicado oficial del Jurado se dará a conocer a través del sitio web de la organización.

La organización valorará la posibilidad de realizar una exposición física y/o virtual con una selección de las fotografías finalistas.

PROPIEDAD DE LAS FOTOGRAFÍAS

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión de mismo.

Las fotografías premiadas podrán ser objeto de utilización por la organización sin limitación de tiempo o lugar en las actividades relacionadas con el concurso, su promoción y otras actividades fotográficas y, previo acuerdo específico con los autores, en el conjunto de las actividades de la organización. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. La autoría de las fotografías que se utilicen siempre estará identificada.



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Juventud
e Infancia



CÓDIGO ÉTICO

La organización se reserva el derecho de excluir del concurso las fotografías que considere realizadas mediante acciones que vayan en contra de la conservación del patrimonio de los espacios naturales donde se han realizado.

Se exige la observancia del código ético de Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza (AEFONA), con el fin de garantizar una relación respetuosa de los fotógrafos de naturaleza, tanto aficionados como profesionales, con el medio ambiente. El código está accesible en:

http://www.aefona.org/quienes_somos/codigo_etico

ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en estas Bases por parte de los concursantes.

En las cuestiones no previstas en las mismas, la organización y el jurado podrán adoptar las soluciones que consideren oportunas.



**Amigos de
la Tierra**
Comunidad de Madrid